

Formas de militancia católica 1900-1930

Agustín Vaca

El Colegio de Jalisco-INAH

1. Cfr., por ejemplo, Martín Alonso, *Enciclopedia del idioma*, 3 vols, 5ª ed. Madrid: Aguilar, 1992; María Moliner, *Diccionario de uso del español*, 2 vols. Madrid: Gredós, 1992.

Ausente todavía en la década pasada de varios diccionarios de la lengua española cuyo prestigio es incuestionable,¹ el término militancia sólo empieza a figurar en la edición vigésimo primera -1992- del *Diccionario de la Real Academia Española*, aunque ya para 1975 el mismo término lo consignara el *Diccionario del español moderno* de Martín Alonso. Sin embargo, en tanto que para el primero militancia significa la "acción y efecto de militar en un partido o una colectividad", y la segunda acepción sea el "conjunto de los militantes de un partido o una colectividad", en la obra de Alonso el mismo término adquiere otro significado, también con dos acepciones. La primera dice que militancia es el "predominio en la cosa pública del partido político o del profesional de la milicia" y la segunda acepción es el "influjo político de los comités de un partido o del militarismo".

Al parecer, pues, la Real Academia se inclinó por dejar de lado la relación del término militancia con el de militar, del cual se deriva, para darle un sentido más bien civil, en tanto que Martín Alonso conservó esa relación con lo militar propiamente dicho, sin dejar de lado su extensión al campo político y civil.²

Tal vez esto se deba a la acotación que, en el siglo XIX, hiciera el escritor y militar español José Almirante y Torroella (1823-1894) al término militante. Si bien la mayoría de los diccionarios lo registran, en primer lugar, como participio activo del verbo intransitivo militar, cuyo significado es "servir en la guerra o profesar la milicia", Almirante, en su *Diccionario militar*, al referirse al término militante, hizo notar que "es la palabra menos militar, la

2. Todo indica que la mayoría de diccionarios de lengua española se inclinaron por el sentido casi estrictamente civil del término militancia.

que en milicia no tiene ninguna aplicación. Hay iglesias militantes, partidos militantes, pero todo esto es civil, y en lo militar no hay nada militante".³

Como quiera que sea, aún despojados de su parentesco directo con el vocablo militar, los términos militante y militancia no dejan de traer asociada la idea de apego ortodoxo a un conjunto de conceptos que animan a una colectividad o a un partido, y de animadversión y hasta de combate en contra de aquellos que no sustentan tales conceptos e ideales.

Por eso no deja de llamar la atención que al leer en los diccionarios del idioma español el significado del término militante, casi sin excepción se remita a la entrada "Iglesia militante" para ejemplificar el uso adjetival de esta palabra.

En el concilio de Trento, celebrado entre 1545 y 1563, cobró su forma definitiva el concepto que hace de la Iglesia católica la "congregación de los fieles regidos por Cristo y el Papa su vicario en la Tierra". Desde entonces, esa congregación incluye a la totalidad de los fieles en la Tierra, es decir, la Iglesia Militante; a las ánimas del purgatorio, la Iglesia Purgante, y a todos los difuntos católicos que gozan de la gloria de Dios, la Iglesia Triunfante.

Si bien en cuestiones doctrinales estos tres componentes de la Iglesia católica son igualmente importantes en la integración del Cuerpo Místico de Cristo, en lo que sigue nos ocuparemos sólo de algunas manifestaciones de la parte visible de la Iglesia, más concretamente, de los militantes católicos en Jalisco, poniendo tales manifestaciones en relación con las circunstancias histórico políticas que las condicionaron y que posibilitaron su surgimiento.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, en ocasión del movimiento de reforma que pretendió transformar la vida pública del país en todos sus ámbitos, pues esencialmente se trataba de la

3. Cfr. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Vol. 35, Barcelona-Madrid: Espasa Calpe, 1978.

abolición de los fueros e inmunidades del clero y la milicia; desamortización de la propiedad territorial acaparada por la

4. *Enciclopedia de México*, México: Enciclopedia de México, 1977, t. XI, p. 80.

Iglesia, para facilitar la circulación de este ramo de la riqueza; destrucción del monopolio que ejercía el clero en el campo educativo y consolidación de la igualdad política y social ante la ley de todos los ciudadanos.⁴

las medidas que tomaron las autoridades eclesiásticas, ampliamente secundadas por los adeptos a ellas, tuvieron como efecto aminorar de manera sensible los efectos que perseguía el gobierno civil.

Tal vez las más eficaces de tales medidas, fueron los "arreglos de conciencia", con los que la Iglesia perdió el mínimo de su capital por los decretos de expropiación; los "contradocumentos", mediante los cuales conservó propiedades a nombre de terceros, y la "contraprotesta", documento por el cual los funcionarios que habían jurado hacer cumplir las leyes de Reforma, se retractaban ante las autoridades eclesiásticas y se comprometían a dejarlas sin efecto y a luchar por su derogación. Además de todo esto, se instituyó una amplia red de escuelas parroquiales, sobre todo en el medio rural, para asegurar una buena educación católica a todos aquellos que se encontraban alejados de los centros urbanos de importancia, campaña que también fue secundada por un gran sector de seglares que en no pocas ocasiones mantuvieron esos centros educativos de su propia bolsa.⁵

El resto del siglo XIX transcurrió sin que estas circunstancias se vieran alteradas, cosa que propició una relativa tranquilidad en las relaciones entre los católicos que cuidaban los intereses de la Iglesia y las autoridades civiles que velaban por el cumplimiento de las Leyes de Reforma.

Sin embargo, con los primeros años del siglo XX las condiciones empezaron a cambiar paulatinamente, por una parte, debido al impulso modernizador que dio a la Iglesia católica la encíclica *Rerum Novarum* que expidió León XIII en 1891,⁶ y por la otra, el inicio de manifestaciones políticas adversas a Porfirio Díaz.

Antes de que estas últimas se dejaran ver abiertamente, y a pesar de la polémica que la *Rerum Novarum* causó entre liberales y católicos,⁷ éstos

5. Cfr. José María Murá (dir.), *Historia de Jalisco*, T. 4, Guadalajara: UNED, 1982, cap. II, *passim*.

6. Cfr. Alberto M. Artajo y Máximo Cuervo, *Doctrina social católica de León XIII y Pío XI*, Pról. Ángel Herrera, Barcelona: Labor, 1933.

7. Cfr. Moisés González Navarro, *Historia moderna de México*, 3ª ed., Vol. IV, El Porfiriato, Vida social, México: Hermes, 1973, p. 363.

aprovecharon la oportunidad que les brindaba la encíclica para echar a andar amplios programas de acción social - diseñados en los congresos católicos que se organizaron entre 1903 y 1909-, mediante los cuales logró sobrepasar al Estado en las medidas adoptadas en beneficio de los trabajadores, lo cual significaba, según Jean Meyer, "aproximarse al dominio político que permanecía estrictamente vedado a los católicos".⁸

Con la rebelión que inició Francisco I. Madero y que culminó con el derrocamiento de Porfirio Díaz, los católicos tuvieron la oportunidad de ingresar plenamente a la lucha política. Así, a partir del 11 de mayo de 1911, con la publicación del manifiesto del Partido Católico Nacional (PCN), y hasta 1914, año en que ese Partido se disolvió, los católicos jaliscienses llenaron casi al pie de la letra la definición que de militancia diera Martín Alonso: es decir, los comités del PCN ejercieron un influjo político tal, que esta fuerza se convirtió en la que predominó, sin discusión, en la cosa pública.

Evidentemente, esto no quiere decir que el PCN no tuviera opositores y hasta enemigos, sino sólo que clero y fieles dieron concreción, así fuera parcial y transitoria, al ideal de Iglesia militante. Militancia política y militancia religiosa se conjugaron en Jalisco en ese momento para llevar a sus candidatos a ocupar prácticamente todas las alcaldías del estado, la mayoría absoluta en la cámara local y la gubernatura.⁹

A pesar, pues, de las protestas y críticas de otras fuerzas políticas y de algunos periódicos que expresaban ideas afines a esa posición, como *Jalisco Nuevo* y *El Malcriado*, el PCN logró consolidar sus logros electorales "mediante su dominio del congreso local", circunstancia que le permitió planear

un trabajo de reorganización social... que dé por resultado, mediante una serie de medidas legislativas y administrativas... que la propiedad territorial sea accesible al mayor número de individuos que habitan nuestro Estado; que la condición del trabajador mejore: que en el régimen del trabajo manual cesen dolorosas injusticias que son los veneros donde se abrevan las masas populares para lanzarse furibundas al socialismo;

8. *La cristiada*. Trad. Aurelio Garzón del Camino. 2ª ed. México: Siglo XXI, vol. 2, p. 46.

9. José López Portillo y Rojas asumió la gubernatura del estado el 23 de octubre de 1912. Para el surgimiento, apogeo y ocaso del PCN, véase Laura O'Dogherty Madrazo. *De urnas y sotanas*. El Partido Católico Nacional en Jalisco. México: CONACULTA-UNAM, 2001; Francisco Barbosa Guzmán. *Jalisco desde la Revolución*. T. VI: La Iglesia y el gobierno civil. Mario Aldana Rendón (coord.). Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988; Murriá, op. cit; Elisa Cárdenas Ayala. "El Partido Católico Nacional: política, religión, estereotipos". *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 58, nov. 2004, pp. 5-14.

10. *El Estado de Jalisco*. Periódico Oficial del Gobierno, Guadalajara, 3 de febrero de 1913.

11. *The Mexican Revolution and the Catholic Church 1910-1929*. Bloomington: Indiana University Press, 1973, p. 32.

debemos, en suma, procurar llenos de fé en nuestros destinos, que en Jalisco la organización social y económica venga a ser de tal naturaleza, que todas las fuerzas, jurídicas y económicas adquieran un amplio desarrollo que se traduzca en bien de las clases sociales, pero de modo especial en favor de las clases inferiores.¹⁰

De tal suerte, en tanto que en la mayor parte del territorio nacional se hacían esfuerzos por estabilizar el orden socio político perturbado por el triunfo armado de Francisco I. Madero sobre las fuerzas de Porfirio Díaz, los jaliscienses parecían estar muy cerca de establecer, por medios legales y pacíficos, un sistema de relaciones políticas, económicas y sociales fundamentado, en gran medida, en los preceptos de la *Rerum Novarum*, circunstancia que en apariencia armonizaba entre sí los intereses del gobierno civil, los del eclesiástico y los del pueblo en general.

En tan sólo dos años, pues, la militancia efectiva, real, de los jaliscienses hizo del estado lo que Robert Quirk llamó "el campo de pruebas del programa católico de acción social".¹¹

Sin embargo, apenas se había alcanzado la consolidación católica en la conducción de las instituciones públicas por las rutas en que mejor sirvieran a sus intereses, cuando tres sucesos vinieron a incidir en la ruina de la preponderancia católica en la vida pública jalisciense.

El 9 de febrero de 1913 coincidieron el arresto de Francisco I. Madero -que culminaría con su asesinato y el del vicepresidente José María Pino Suárez el día 22- y la llegada a Guadalajara de su v arzobispo, Francisco Orozco y Jiménez. El tercero de estos acontecimientos fue el levantamiento que se inició el 26 de marzo en contra de la usurpación de la Presidencia por parte de Victoriano Huerta.

De momento, esto último pareció no tener ninguna consecuencia para Jalisco, como tampoco las había traído aquí la rebelión maderista. Resultó paradójico, pues, que fuera justamente el celo religioso del nuevo Arzobispo

lo que primero ocasionara fisuras en la aparente unidad entre la militancia religiosa y la política bajo el signo del catolicismo. Desde que asumió el mando del arzobispado, Orozco y Jiménez dio muestras inequívocas de que no toleraría ninguna otra fuerza que contrastara la proveniente de la arquidiócesis y de que lucharía hasta someter a cualquiera que tuviera intenciones de resistirse, cosa que lo enfrentó en no pocas ocasiones con los particulares y con las autoridades civiles.

La última y quizá la más grave de las confrontaciones entre el Gobernador y el Arzobispo, tuvo lugar el 11 de enero de 1914 cuando, a pesar de la prohibición expresa de López Portillo y Rojas de llevar a cabo un “desfile cívico con carácter religioso”, la marcha se realizó tal como la tenía programada Orozco y Jiménez. A pesar de que el Gobernador había sido electo gracias a la decisiva intervención del PCN, aquél no tuvo más remedio que suspender el desfile con ayuda de la fuerza pública y consignar ante las autoridades judiciales competentes al Arzobispo y sus principales colaboradores.¹²

En este enfrentamiento, el Gobernador vio con claridad la fuerza política que había cobrado la militancia católica y la conciencia que de aquélla se tenía, sobre todo en Jalisco. Unos días después de la marcha, López Portillo y Rojas terminaba una dura reprimenda al PCN dejando ver a la opinión pública que

el soberbio simbolismo de esa manifestación estrepitosa, que nada tiene que ver con la paz de la Nación ni con las alabanzas al Santísimo, sino, por el contrario, mucho con la discordia, con el odio, con todo lo terreno y malsano, que Dios reprueba y que la autoridad debe reprimir.¹³

Pero si esta ruptura entre el partido político dominante y el Ejecutivo estatal, encabezada por la mitra tapatía, pareció dar un triunfo definitivo a los militantes católicos, la verdad es que en la mayor parte del país el PCN y sus órganos de difusión se encontraban paralizados y sus dirigentes en serios problemas, debido a las alianzas

12. Cfr. Murúa, *op. cit.*, p. 258 y O'Dogherty, *op.cit.* P. 251-252.

13. *El Estado de Jalisco*, Guadalajara, 20 de enero de 1914.

14. Cfr. O'Dogherty, *op. cit.*, pp. 240 y ss.

de los grupos revolucionarios en contra de Victoriano Huerta, así como por la ambigua relación entre éste y el PCN.¹⁴

Tal vez Jalisco haya sido el último estado en que se suprimieron por completo las actividades políticas de los católicos, cosa que sucedió al tomar los constitucionalistas la ciudad de Guadalajara, el 8 de julio de 1914. Pero esto no significa, de ninguna manera, que los ánimos militantes hayan decaído en las filas católicas, ni entre los legos ni entre las autoridades que encabezaba el arzobispo Orozco y Jiménez.

Prueba de esto fue que a pesar de las medidas que se tomaron para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores mediante leyes y decretos expedidos entre 1914 y 1916, hacia este último año los jaliscienses parecían no conceder ninguna ventaja a las propuestas constitucionalistas sobre las de la doctrina social católica para solucionar problemas como el de la tenencia de la tierra o las relaciones obreropatronales. Pero además, en julio de ese mismo año se fundó la rama local de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)¹⁵ con la participación de los integrantes del Centro de Estudios Católico-Sociales, el cual venía funcionando desde abril de 1913, al igual que la Unión de Damas Católicas.

Por eso, ya para 1918 la ACJM contaba con el suficiente respaldo como para coordinar y llevar a buen término la primera muestra de repulsa pública en Jalisco en contra de la aplicación del artículo 130 de la recién promulgada Constitución de 1917. A lo largo de siete meses -julio de 1918-febrero de 1919- la militancia católica echó mano de todos sus recursos para lograr la derogación de los decretos 1913 y 1927 con los que el gobierno estatal pretendía limitar el número de sacerdotes a uno por cada 5 mil habitantes.¹⁶

De tal suerte, cinco años después de haber desaparecido el PCN de la escena pública, la ACJM apuntaba con toda claridad a la realización de los objetivos que para ella había concebido Bernardo Bergöend, entre los que conviene destacar el de "la coordinación de las

15. Bajo el impulso del jesuita Bernardo Bergöend, desde 1912 surgió la idea de agrupar a los jóvenes católicos del país en una asociación similar a la Asociación Católica de la Juventud Francesa, fundada por el conde Alberto de Mun, cuyo éxito en ese país fue reconocido por el Papa León XIII. Para una aproximación a las vicisitudes por las que atravesó la ACJM hasta su plena constitución puede verse Andrés Barquín y Ruiz, *Bernardo Bergöend S.J.* México: Jus (col. México Heroico), 1968.

16. Cfr. Muria, *op. cit.*, p. 355 y ss.

fuerzas vivas de la juventud católica mexicana, para cooperar a la restauración del orden social cristiano en México”, para lo cual la Asociación debería componerse de

un buen contingente de jóvenes estrechamente unidos entre sí, que, animado de una fe profunda en la causa de Dios, de la Patria y del alma popular, trabajasen a una por Dios, por la Patria y por el pueblo, amando a su Dios hasta el martirio, a la Patria hasta el heroísmo y al pueblo hasta el sacrificio.

y así producir una “generación de hombres capaces de ejercer una influencia saludable en la marcha de los negocios públicos”. Vedado, pues, el camino de la política, la Iglesia visible se proponía “la conquista católico-social de la Patria Mexicana”.¹⁷

Si bien esta misión debía llevarse a cabo en todo el territorio nacional,¹⁸ algunas de las acciones de mayor importancia para lograr tal fin tuvieron lugar en Jalisco entre 1919 y 1925. A lo largo de esos años se reactivó la prensa católica, se creó el Centro de Obreros Católicos, se iniciaron campañas para lograr la derogación de los artículos constitucionales que, de acuerdo con los militantes católicos, atentaban en contra de la libertad de la Iglesia, se organizó un Curso Social Agrícola y se fundó la Confederación Nacional Católica del Trabajo.¹⁹ Se trataba, pues, de retomar el cauce de la lucha por la implantación de la doctrina socioeconómica de León XIII.

Pero a pesar de la cohesión visible en las filas católicas, la fuerza y popularidad que empezó a cobrar el régimen gubernamental civil a partir de 1920, muy pronto puso en duda las posibilidades de concreción del proyecto que tenían los católicos para el país. A pesar de las semejanzas que pueden encontrarse entre las medidas católicas y las propuestas laicas que poco a poco iban implantándose para mejorar las condiciones materiales de obreros, campesinos y de la sociedad en general, la armonización de los dos planes resultaba poco menos que imposible debido a las corrientes de pensamiento en que se sustentaban.²⁰

17. Barquín y Ruíz, *op. cit.*, pp. 84-85.

18. Cfr. Antonio Rius Facius, *De don Porfirio a Plutarco*. Historia de la A.C.J.M. Pról. José González Torres. Méjico: Jus, 1958.

19. Para un recuento pormenorizado de las actividades católicas en esos años, puede verse Meyer, *op. cit.*, Murúa, *op. cit.*, y Barbosa, *op. cit.* entre otras obras.

20. Cfr. David Bailey, *Viva Cristo Rey! The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico*. Austin: University of Texas Press, 1974.

Antes bien, las diferencias fueron ahondándose y la rivalidad fue creciendo de tono hasta que reventó en un enfrentamiento armado que, si bien afectó de manera directa o indirecta a la mayor parte del territorio nacional, en Jalisco cobró proporciones tales que se encuentra indisociablemente unido a la historia contemporánea del estado, y la memoria popular, sobre todo en el área rural, la recuerda con mucho mayor viveza que a la propia Revolución Mexicana.

A lo largo de los tres años -1926-1929- que duró la Cristiada, como se conoce ahora a la rebelión católica, hubo evidencias irrefutables de la sinceridad de los sentimientos religiosos que se esgrimieron para justificar el intento de derrocar al régimen constitucional. Pero también hay indicios de sobra acerca de la imbricación en el mismo conflicto de motivos mucho menos celestiales, como los económicos y los políticos.

Pero como aquí se trata únicamente de destacar las líneas generales que han marcado el derrotero de la militancia católica en Jalisco y algunas de sus manifestaciones concretas, me limitaré a mencionar que durante esos tres años se reafirmaron algunas prácticas discursivas que se habían gestado durante los años de lucha revolucionaria y con la puesta en marcha de algunas instituciones públicas ya bajo los lineamientos de la Constitución de 1917.

Quizá uno de los vocablos más afortunados -tanto que se ha incorporado legítimamente al habla cotidiana- creados en esa época sea el verbo "carrancear", evidentemente derivado del apellido del jefe de la facción constitucionalista de la Revolución, Venustiano Carranza. Aunque Santamaría²¹ sostiene que el verbo fue creado por los propios constitucionalistas, la ofensa que contiene en sí mismo hacia Carranza hace dudar que haya sido así: más bien parece una creación popular de los contrarios al constitucionalismo quienes lo usaron como sinónimo de robar o despojar. Pero los que con más encono lo utilizaron fueron, sin duda, todos aquellos que estuvieron en contra de la Revolución y de la Constitución, entre los que sobresalieron, ni siquiera hace falta decirlo, los católicos militantes.

21. Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mexicanismos*, México: Porrúa, 1959.

A este verbo muy pronto se unió un sustantivo, bolchevique, que al utilizarse, por parte de los tradicionalistas, casi exclusivamente como sinónimo de ateo, expoliador, ladrón e ideas afines se convirtió en un insulto dirigido a todo aquel que diera muestras de apoyar o siquiera compartir los principios de la Constitución.

Evidentemente, la puesta en marcha de la nueva Constitución mexicana coincidió con la revolución Rusa, a cuya influencia se atribuyó, entre otras cosas, la obligatoriedad de la educación laica y la clausura de los establecimientos privados que no cumplieran con este mandato, circunstancia a la que se culpó de la ruina del sistema educativo, causada, primero, por la admisión en la Escuela Normal del Estado de estudiantes cuyos padres tenían algunos de los empleos u oficios de menor prestigio social,²² y más tarde, en 1926, por la ocupación de las plazas que dejaron vacantes las maestras católicas de educación primaria al negarse a firmar una circular que giraron las autoridades locales para apoyar la política del gobierno civil hacia la Iglesia.²³

De acuerdo con la versión de Marina García de Alba, participante en la rebelión cristera y maestra de labores en una escuela de educación primaria, antes de 1926, "eran mejores las clases de aquí [Guadalajara] que en México [D.F.], ahora no, desgraciadamente están mejor en México... porque, pues seguramente con la cuestión de que Zuno despidió a todos los maestros buenos, entraron tortilleras, maseras, sirvientas, ¿qué podían enseñar?"²⁴

De hecho, la acusación de deterioro de la calidad del sistema educativo proviene desde los primeros intentos que hizo el Estado, a mediados del siglo XIX, de reglamentar la educación pública y se fundamentó, sobre todo, en su empeño por laicizarla y que sólo se logró al legalizar este requisito para impartir educación en 1917.

De tal suerte, la carencia de una sólida instrucción católica era causa de una muy deficiente educación que redundaba en una ignorancia generalizada. De acuerdo con esta creencia, Plutarco Elías Calles no pasaba de ser un maestro rural semianalfabeta; pero en el caso de los

22. Cfr. Agustín Vaca, *Querer es poder*. Hildelisa Anguiano platica con... Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2000, pp. 36-37. La visión de esta profesora es de gran utilidad para comprender el significado social que tuvo la apertura de instituciones educativas tanto medias como superiores a estudiantes de escasos recursos económicos que apenas unos años antes se veían impedidos de ingresar a ellos.

23. En esa ocasión, perdieron su plaza cerca de 900 maestras de educación primaria por negarse a firmar la circular 13134. Cfr. Agustín Vaca, *Los silencios de la historia: las cristeras*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1998, pp. 129-130.

24. Entrevista con Marina García de Alba realizada por Agustín Vaca el 28 de mayo de 1979 en Guadalajara, Jalisco. Cinta magnetofónica y transcripción mecanoscrita depositadas en el Centro INAH Jalisco.

guardianes de la ley, policías y soldados, esta ignorancia se complementó con la estupidez que, casi sin excepción, se les atribuyó.

Aunque en los libros y testimonios que escribieron los militantes católicos en torno del conflicto armado con el Estado abundan los casos de lo anterior, aquí sólo referiré unos cuantos, a modo de ejemplo, que al respecto Luis Rivero del Val incluyó en *Entre las patas de los caballos*, cuyo subtítulo, "Diario de un cristero", deja muy claro el género de escritura en que se inscribe.²⁵

El gato, un propagandista de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, fue sorprendido *en flagrante delito*, según dijo el gendarme, y conducido a la demarcación de policía; pero en el trayecto pudo deshacerse hábilmente de la propaganda católica contenida en papeles engomados que llevaba para fijarlos en las paredes. El agente investigador le preguntó por qué lo habían detenido:

-Por el delito de tocar madera- contestó.- ¡Cómo! ¿Qué delito es ese?...-Pues no sé... Pensé que podían *tronarme* en los próximos exámenes. Asustado busqué madera y tenté un zaguán diciendo ¡Lagarto! Toco madera, y...¡Zas! me agarra el señor y me trae para acá. El gendarme informó que *el Gato* estaba en el zaguán, presionando el lugar donde había un engomado; pero éste, firme en que "tocaba madera", fue dejado en libertad.²⁶

La misma imagen de estupidez policiaca se repite en no pocas ocasiones, y a pesar de la condescendencia burlona con que el autor trata las actividades que desempeñaron las mujeres en la rebelión católica, también ellas rebasan a los policías en perspicacia e inteligencia, y logran burlar la vigilancia pues "la policía de aquí es como la flauta, sólo que le soplen toca".²⁷

Los católicos rebeldes son tan inteligentes, cultos e ingeniosos, y los representantes de la ley tan estúpidos e ignorantes que los primeros, en calidad de detenidos en las demarcaciones de policía, logran convencer a sus aprehensores de cambiar los cargos de sedición, lo cual constituye un delito grave, por los de faltas a la autoridad,

25. Además del libro de Rivero del Val, pueden verse Jorge Gram, *Héctor*, Novela histórica cristera, 9ª ed. México: Jus, 1983; Heriberto Navarrete, *Por Dios y por la Patria*, 3ª ed. México: Jus, 1973; David, Órgano oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe, Veteranos de la Guardia Nacional (Cristeros), 2ª época, 8 vols. México, 1952-1968, entre muchos otros.

26. Luis Rivero del Val, *Entre las patas de los caballos*, (Diario de un cristero), 4 ed. México: Jus, 1970, p.77.

27. *Ibid.*, pp. 155-156.

que sólo es una falta administrativa,²⁸ y en ocasiones hasta se las arreglan para que los policías se desarmen voluntariamente y pasen a escuchar conferencias católicas en contra del régimen gubernamental.²⁹

Evidentemente, esta facilidad con que los católicos aprehendidos podían burlar a las autoridades, contradice la denuncia que se encuentra en esas mismas páginas de la brutalidad y crueldad, ambas también consecuencia de la ignorancia y estupidez, con que las fuerzas policiacas trataban a los militantes católicos que tuvieran cualquier nexo con la rebelión armada.

Por otra parte, los integrantes de las milicias católicas dan testimonio de su inquebrantable fe católica mediante la comisión de actos igualmente brutales, como fue el del enfrentamiento entre Pedro Orozco, soldado cristero, y su padre, soldado federal.

Pedro quiso rehuir la pelea, pero su padre lo obligó a defenderse. Como un castigo de Dios para aquel mal padre su hijo le dio muerte. Cuando a Pedro le decían que cómo se había animado a disparar contra su padre, contestaba. Primero está Cristo que todo lo demás.³⁰

En no pocas veces, los resultados de la violencia humana se complementan con circunstancias que los militantes católicos interpretan como confirmación del favor divino. En ocasión de un combate frente a frente en las calles de un pueblo, un grupo de cristeros se topó en una esquina con un grupo de soldados. El teniente al mando, quien vestía de negro y montaba un caballo también negro, dio dos veces el “¿quién vive?”, y al recibir por segunda ocasión la respuesta de “viva Cristo Rey”,

El Teniente vomitó horrible blasfemia contra la Santa Madre de Cristo Rey. El Mayor Covarrubias que ya había llegado a la esquina, dijo al Teniente: Desgraciado, a la Madre de Dios no se le ofende en presencia de sus soldados, y rápidamente le disparó un tiro que dió en la boca del blasfemo. La cabeza del teniente voló hecha mil pedazos. El Capitán José Fletes y la escolta salieron de su cuartel al darse cuenta de los hechos.

28. *Ibid.*, p. 36.

29. *Ibid.*, p. 56.

30. E. A. “Un caso terrible”. *David*, núm. 21, abril 1954, p. 330. En el número 23 de la misma revista, p. 360, se desmiente este hecho. Sin embargo, lo significativo es que, aun cuando sean inventados, la abundancia de casos de enemistad y hasta de peleas que conducen a la muerte entre miembros de una misma familia en el imaginario colectivo, son indicio de la seguridad católica en lo justo de su posición.

31. "Como murió un blasfemo". *David*, núm. 8, marzo 1953, p. 132.

32. Cfr. *La Sagrada Biblia*. Nuevo Testamento, San Lucas, Cap. 8, 27-39.

y por la espalda dispararon contra el grupo callista dejándolos muertos. Una manada de puercos que andaba en la calle se acercó a los muertos y devoraron el cuerpo del blasfemo. Los otros cadáveres fueron respetados.³¹

La "horrible blasfemia" y el color de la vestimenta y montura del teniente lo asimilan al demonio mismo, cuya oposición a la religión católica lo hace acreedor de un castigo divino. En la tradición judeo cristiana el cerdo ha sido considerado el animal más impuro, símbolo de todas las tendencias oscuras: ignorancia, gula, lujuria, egoísmo, al igual que de la maldad y suciedad. Por eso, al expulsar a la legión de demonios que se había apoderado del cuerpo de un hombre, Jesús les permitió que tomaran posesión de una piara de cerdos, los cuales, enloquecidos, se arrojaron a un lago y murieron ahogados.³² Ningún otro animal, pues, podría haber merecido el encargo de deshacerse del teniente blasfemo.

Si esta anécdota macabra fue real o ficticia, es irrelevante. Su importancia reside en los elementos que la componen, pues ellos, al igual que en muchos otros casos, revelan la creencia de que la Divina Providencia se valía de toda clase de signos para mostrar su beneplácito con la rebelión.

No obstante los innumerables indicios de la aquiescencia celestial hacia la rebelión católica, ésta fue suspendida por la propia jerarquía clerical, en acuerdo con las autoridades civiles, en junio de 1929. En diciembre de ese mismo año, se creó la Acción Católica Mexicana, organización que asimiló a sociedades tales como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Unión de Damas Católicas.

De tal suerte, el término militante cobró el significado particular de "seglar que ha asumido una responsabilidad apostólica, ordinariamente en la acción católica", limitándose a las tareas de apostolado que se define como la "participación de los seglares en la misión evangelizadora y santificadora de la Iglesia, bajo el impulso y gobierno de la jerarquía".³³

Nada más lejano, pues, de la aspiración que alentó la militancia católica hasta 1929 de lograr el predominio en la cosa pública.

33. Olivier de la Brosse *et al.* (Dir.), *Diccionario del cristianismo*, Trad. Alejandro Esteban Lator Ros, 2ª ed. corregida y aumentada. Barcelona: Herder, 1986.